* **El país que se negó a dejar de tocar: historia del carnaval y el batuque chileno**
por Esteban Suárez

* **Israel después de netanyahu: las urnas cambian el poder mientras palestina cuenta sus muertos y desplazados**
por Esteban Suárez

* **Quiénes son y qué delitos cometieron los delincuentes beneficiados por kast**
por Esteban Suárez


# Revista Puentes

**Edición publicada el día domingo, 1 de noviembre del año 2026.**

El corazón no es obstáculo: es guía.


# LULA HISTÓRICO: PRESIDENTE DE BRASIL

A sus 80 años, Luiz Inácio Lula da Silva protagonizó una de las remontadas más extraordinarias de la historia electoral brasileña. Lo hizo entre debates tensos, millones de ciudadanos movilizados y una disputa digital en la que las plataformas tecnológicas se convirtieron en un nuevo campo de batalla política. Su victoria sobre Flávio Bolsonaro abrió un cuarto mandato, mientras el candidato derrotado abandonaba Brasil y reclamaba desde Estados Unidos una legitimidad que las urnas no le habían concedido. El 4 de octubre, Brasil parecía encaminarse hacia otro desenlace. Flávio Bolsonaro, heredero político de su padre Jair Bolsonaro, había terminado primero en la elección presidencial con el 47,03% de los votos válidos. Lula había quedado detrás, con el 45,16%. Apenas tres semanas más tarde, las cifras habían cambiado radicalmente: 64.256.232 brasileños votaron por el



**Kast rebaja condenas a más de 50 abusadores de menores, represores de la dictadura y narcotraficantes.**

GEOPOLITICA

# LULA HISTÓRICO: PRESIDENTE DE BRASIL

por Esteban Suárez

A sus 80 años, Luiz Inácio Lula da Silva protagonizó una de las remontadas más extraordinarias de la historia electoral brasileña. Lo hizo entre debates tensos, millones de ciudadanos movilizados y una disputa digital en la que las plataformas tecnológicas...



Lula declarado Presidente Electo de Brasil.

El 4 de octubre, Brasil parecía encaminarse hacia otro desenlace. Flávio Bolsonaro, heredero político de su padre Jair Bolsonaro, había terminado primero en la elección presidencial con el 47,03% de los votos válidos. Lula había quedado detrás, con el 45,16%. Apenas tres semanas más tarde, las cifras habían cambiado radicalmente: 64.256.232 brasileños votaron por el presidente, frente a 59.826.041 que respaldaron al senador. El resultado, ratificado por la justicia electoral, convirtió a Lula en el primer candidato que consiguió revertir una derrota de primera vuelta desde el regreso de las elecciones presidenciales directas en 1989. No fue una victoria nacida de una sola intervención, una consigna ni un video viral. Fue una campaña que reorganizó sus prioridades, amplió su movilización territorial, recuperó espacio en las redes sociales y obligó a su adversario a enfrentar no solamente al presidente en ejercicio, sino también a un hombre cuya biografía estaba profundamente ligada a la historia social brasileña. La noche del viernes 23 de octubre, a solo dos días de la elección, la televisión brasileña ofreció una escena capaz de condensar buena parte de las diferencias biográficas entre los candidatos. En el debate de TV Globo, Flávio Bolsonaro cuestionó la propuesta de Lula de establecer transporte público gratuito durante los fines de semana. Su crítica terminó con una alusión a la discapacidad física del mandatario. Dijo que Lula daba con una mano y quitaba con sus nueve dedos. La frase provocó risas entre partidarios del senador presentes en el estudio. Lula no dejó pasar el comentario. El presidente había perdido el dedo meñique de la mano izquierda en 1964, cuando trabajaba como tornero mecánico en una metalúrgica de São Paulo. Tenía 17 años. Décadas después, aquel accidente se convirtió en el centro de uno de los enfrentamientos más recordados de la campaña. «Se tem alguém que perdeu o dedo com 17 anos, fui eu». «Si hay alguien que perdió un dedo a los 17 años, fui yo», respondió Lula. El presidente vinculó el accidente con las condiciones laborales que enfrentaban millones de trabajadores brasileños, acusando la irresponsabilidad patronal y recordando que él mismo trabajaba de noche siendo menor de edad. Exigió una disculpa. Flávio terminó ofreciéndola Hay algo profundamente significativo en ese intercambio. Lula no tuvo que acudir a una historia ajena para hablar del mundo del trabajo. Su propia mano contenía una prueba de su pasado como obrero. Frente a la provocación personal, convirtió una experiencia dolorosa en una defensa pública de la dignidad laboral. A ojos de una lectura editorial centrada en los derechos sociales, fue uno de los momentos más poderosos de su campaña. No porque la biografía sustituya las propuestas de gobierno, sino porque recordó que las políticas laborales afectan a personas concretas, con cuerpos, historias y cicatrices. El debate también incluyó acusaciones cruzadas sobre seguridad pública, licencias de maternidad, desigualdad y el desempeño de los respectivos sectores políticos. No fue un encuentro exento de ataques personales por parte de ambos candidatos. Pero la secuencia del accidente laboral trascendió la discusión habitual entre dos aspirantes a la presidencia. Un presidente de ochenta años que se niega a permanecer quieto En una campaña donde la edad era utilizada para discutir la continuidad del presidente, Lula respondió mediante una imagen inesperada para parte de su electorado: entrenando, caminando, corriendo y mostrando sus rutinas de ejercicio. Associated Press documentó en mayo de 2026 que Lula había incorporado sus entrenamientos cotidianos a la comunicación de campaña. Las imágenes del mandatario en una cinta de correr buscaban responder a las dudas sobre su vitalidad y transmitir una disposición activa ante la perspectiva de un cuarto mandato. Flávio Bolsonaro, 35 años menor, también difundió videos practicando deporte y bailando. La vitalidad se convirtió así en un recurso visual utilizado por ambos candidatos La operación comunicacional de Lula tenía una dimensión particular. Aquel hombre que había perdido un dedo en la fábrica, sobrevivido a la prisión política y regresado a la presidencia después de décadas de enfrentamientos públicos mostraba ahora su capacidad de sostener una rutina física a los ochenta años. Las imágenes no permiten establecer por sí mismas su estado general de salud ni su capacidad para gobernar. Tampoco demuestran cuántos votos consiguió mediante esa estrategia. Pero permiten comprender la respuesta visual de su campaña ante una discusión que amenazaba con reducir su candidatura a su edad. En política, el cuerpo del dirigente también comunica. La edad, la manera de caminar, la voz y la resistencia de una jornada son interpretadas por los ciudadanos. Lula convirtió esos elementos en parte de su relato, reivindicando la posibilidad de continuar activo a una edad que durante mucho tiempo fue asociada al retiro. El Ejército de Lula: diez millones de teléfonos en una elección Mientras los candidatos discutían frente a las cámaras, otra campaña se organizaba en las pantallas de millones de teléfonos móviles. El diputado André Janones había creado en abril un canal de WhatsApp llamado Exército do Lula, o Ejército de Lula. Tras la primera vuelta, aquel

GEOPOLITICA | Viene de la página 2

espacio se transformó en una herramienta de movilización digital que alcanzó más de diez millones de seguidores en las últimas jornadas electorales. No se trataba técnicamente de un grupo convencional de WhatsApp, donde todos los integrantes pueden conversar. Era un canal de difusión que permitía distribuir publicaciones masivamente y orientar acciones en otras plataformas. Janones impulsó una estrategia basada en la participación de seguidores, llamados a compartir publicaciones, sumar contactos, intervenir en conversaciones digitales y amplificar los mensajes de campaña. Una de las instrucciones consistía en invitar a otras tres personas a incorporarse al canal El trabajo fue intenso. Según el laboratorio de datos DSC LAB, entre el 7 y el 25 de octubre el canal de Lula publicó 2.658 mensajes y recibió 86,7 millones de reacciones. El canal de Flávio publicó 493 mensajes y obtuvo 3,4 millones de reacciones en el mismo período La comparación revela una diferencia notable en la actividad registrada, aunque no demuestra que una campaña haya persuadido a más electores que la otra. Las reacciones pueden proceder de simpatizantes que ya habían decidido su voto. El Ejército de Lula tampoco estuvo libre de controversias. La campaña de Flávio denunció contenidos que consideraba falsos, y el presidente del Tribunal Superior Electoral, Kassio Nunes Marques, ordenó suspender el canal el 11 de octubre. Posteriormente, decisiones judiciales y una revisión técnica del tribunal cuestionaron algunas de las acusaciones que habían fundamentado las medidas. El episodio abrió un debate sobre desinformación, propaganda y libertad de expresión durante una contienda electoral. Un análisis publicado el 6 de noviembre por el centro de investigación CEVIPOF de Sciences Po encontró, además, cambios sustanciales en la comunicación digital de Lula durante la segunda vuelta: aumentaron las referencias al adversario, las convocatorias a movilizaciones territoriales y los mensajes dirigidos a persuadir a electores indecisos. Fue una campaña que comenzó a combinar organización digital y presencia en las calles. La noche de la elección, cuando surgieron dificultades de transporte en distintas ciudades, Janones utilizó el canal para promover que los ciudadanos ayudaran a otros electores a llegar a sus lugares de votación. Al mismo tiempo, canales bolsonaristas denunciaban la ampliación judicial del horario electoral y comenzaban a circular acusaciones de fraude. El celular se había convertido en una herramienta de organización política, de confrontación de narrativas y, potencialmente, de desinformación. Lo ocurrido plantea una pregunta que trasciende Brasil: ¿cómo garantizar que la participación política digital fortalezca el derecho de los ciudadanos a informarse y decidir libremente? El algoritmo también estaba en campaña La disputa brasileña dejó además una pregunta inquietante para cualquier democracia contemporánea: ¿qué ocurre cuando los ciudadanos creen estar observando espontáneamente la conversación pública, pero en realidad reciben una selección de contenidos organizada por sistemas algorítmicos que no pueden examinar? El 22 de octubre, la periodista Thais Bilenky publicó en UOL los resultados de un experimento realizado por la organización Eko. Los investigadores abrieron una cuenta nueva de Instagram y manifestaron un interés equivalente por las publicaciones de Lula y Flávio Bolsonaro. Después observaron qué contenidos comenzaba a recomendarles la plataforma. Los resultados fueron llamativos. Contenido recomendado por Instagram en el experimento de Eko: Favorable a Bolsonaro y la derecha 74%, Favorable a Lula y la izquierda 18%. Primeras 50 publicaciones del experimento: el 8% restante correspondía a otros contenidos. La diferencia resulta todavía más interesante porque, según la misma investigación, las publicaciones favorables a Lula registraban mayores promedios de interacciones en las métricas observadas. Pese a ello, recibieron considerablemente menos espacio en aquellas recomendaciones. La organización Eko interpretó sus resultados como evidencia de un sesgo hacia la derecha en el sistema de recomendaciones. Meta rechazó la acusación de favorecer a alguna candidatura y sostuvo que sus políticas no toman partido en las elecciones. El experimento, por su tamaño y diseño, no permite establecer cómo funcionó Instagram para todo el electorado brasileño ni demostrar una intención deliberada de la empresa. Pero el problema no se limita a un experimento. El 15 de octubre, Folha de S.Paulo informó que una decisión del presidente del Tribunal Superior Electoral había eliminado restricciones de recomendación algorítmica sobre perfiles de políticos ya elegidos en primera vuelta. Entre los beneficiados estaban importantes figuras bolsonaristas que continuaban haciendo campaña por Flávio, mientras los perfiles de los dos candidatos presidenciales seguían sometidos a restricciones. La asimetría era significativa en términos de alcance potencial. Una investigación de Zeeng sobre la influencia política en Instagram había encontrado que los políticos vinculados a la derecha predominaban entre los perfiles con mayor capacidad de interacción. Sin embargo, la disputa digital no tuvo un solo protagonista. El 17 de octubre, Folha informó que Lula había superado a Flávio en el Índice de Popularidad Digital de Quaest: pasó de 70,7 a 82,6 puntos entre el 4 y el 15 de octubre, mientras Flávio descendió de 80 a 76,4. El indicador combina datos de distintas plataformas y no debe confundirse con una medición directa de votos. La campaña de Lula había conseguido recuperar protagonismo digital precisamente cuando la discusión sobre recomendaciones algorítmicas ponía en evidencia las dificultades para comprender qué contenidos ven los ciudadanos y por qué. Se trata de una nueva dimensión del pluralismo informativo. Los periódicos tienen editores, responsables identificables y criterios que pueden ser discutidos públicamente. Las plataformas digitales, en cambio, organizan buena parte de la información mediante sistemas de clasificación y recomendación cuya operación completa permanece fuera del escrutinio ciudadano. La pregunta, por tanto, no es únicamente si una red social favoreció a un candidato. Es también qué transparencia deben exigir las democracias a empresas que administran una parte importante de la conversación política. La otra cara del Ejército de Lula: las advertencias de las verificadoras La experiencia de WhatsApp mostró una capacidad de movilización extraordinaria, pero también abrió interrogantes sobre sus métodos. En una investigación publicada el 1 de noviembre por Newtral, Tai Nalon, directora ejecutiva de Aos Fatos, explicó que una de las estrategias del canal consistía en orientar a sus seguidores para realizar búsquedas en Google con términos determinados. La finalidad era aumentar la circulación de asuntos y contenidos seleccionados por los organizadores. La periodista especializada en verificación Letícia Nalon destacó que el canal también compartía información periodística y promovía prácticas de comprobación de contenidos. Por su parte, el politólogo Matías Bianchi advirtió sobre los riesgos de estrategias políticas excesivamente dependientes de la confrontación emocional y la polarización En el fondo aparecía una contradicción compartida por muchas campañas contemporáneas: la necesidad de alcanzar a millones de personas mediante las mismas dinámicas digitales que pueden incentivar la desinformación. El desafío democrático no consiste en reemplazar la maquinaria comunicacional de un sector por otra que reproduzca sus defectos. Consiste en construir espacios donde la organización ciudadana y el debate público puedan desarrollarse sin sacrificar el compromiso con los hechos. La noche en que cambiaron los números A las 19:46 del 25 de octubre, Flávio Bolsonaro encabezaba el escrutinio parcial. Durante 38 minutos tuvo una ventaja que desaparecería a medida que ingresaban nuevos resultados. A las 20:24, Lula recuperó la primera posición. A las 21:08, el Tribunal Superior Electoral consideró matemáticamente asegurada su reelección. La victoria no surgió en esos minutos. Se había construido durante las tres semanas anteriores, cuando el presidente consiguió ampliar su votación en más de diez millones de sufragios respecto de la primera vuelta. Era la cuarta victoria presidencial de un antiguo obrero metalúrgico. Un hombre que había llegado por primera vez al Palacio del Planalto en 2003 y que ahora, más de dos décadas después, volvía a obtener el respaldo de una mayoría de los votos válidos. Flávio Bolsonaro se negó a reconocer el resultado. Cuestionó la decisión judicial que había extendido la votación en determinadas mesas debido a problemas de transporte y condiciones meteorológicas. El Tribunal Superior Electoral sostuvo que la medida no modificó el desenlace. El 28 de octubre, el candidato derrotado llegó a Miami después de abandonar Brasil por la frontera argentina y viajar vía Ecuador. Desde Estados Unidos difundió una carta en la que se atribuyó inicialmente la condición de presidente electo, expresión que posteriormente retiró. La secuencia abrió una controversia que iba más allá de la disputa entre dos candidatos. En un sistema democrático, cuestionar decisiones judiciales y pedir su revisión mediante procedimientos legales forma parte de los derechos políticos. Pero el reconocimiento del resultado electoral exige distinguir entre una impugnación jurídicamente sustentada y la afirmación de una victoria que no reflejan los votos oficialmente contabilizados. Reuters verificó el 4 de noviembre como falso un informe difundido en redes que pretendía demostrar que la elección había sido alterada con votos incorporados después del horario habitual. La documentación analizada no respaldaba esa acusación Un país que deberá seguir conversando Brasil no salió de las elecciones convertido en un país políticamente uniforme. Casi sesenta millones de personas votaron por Flávio Bolsonaro. Sus preocupaciones, sus preferencias y sus expectativas también forman parte de la sociedad que el gobierno reelecto deberá representar. La democracia no se fortalece borrando esa realidad. Se fortalece cuando los resultados se respetan, las instituciones pueden ser fiscalizadas, las denuncias se investigan y la oposición conserva plenamente sus derechos. La remontada de Lula permanecerá como un episodio singular de la historia electoral brasileña: el candidato que había quedado atrás en la primera vuelta terminó ganando la segunda, después de una campaña que combinó una reorganización de su comunicación, presencia territorial y una movilización digital de gran escala. Queda abierta la investigación sobre el peso efectivo de cada una de esas estrategias. También sobre el papel de los algoritmos, la propaganda segmentada y las nuevas formas de organización política. Pero hay una conclusión que no necesita atribuirse a una consigna partidaria: cuando termina el recuento, el poder democrático no lo concede una carta, una pantalla ni una declaración unilateral. Lo determina el procedimiento institucional mediante el cual se expresa la voluntad de los electores. Y en Brasil, el 25 de

GEOPOLITICA | Viene de la página 3

octubre de 2026, aquel procedimiento declaró vencedor a Luiz Inácio Lula da Silva.

CHILE

## Kast rebaja condenas a más de 50 abusadores de menores, represores de la dictadura y narcotraficantes.

por Esteban Suárez

**El ministro Fernando Rabat firmó reducciones de pena para condenados por delitos graves. CIPER documentó que su cartera antes había...**

El gobierno de Kast concedió rebajas de condena a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores, a tres agentes condenados por crímenes de la dictadura y a un condenado por tráfico de drogas que seis meses después de recuperar la libertad fue detenido nuevamente. En el caso de los delitos sexuales, el Ministerio de Justicia sostuvo que debía conceder el beneficio, aunque CIPER acreditó que la propia administración de Fernando Rabat había rechazado al menos nueve peticiones y que en seis los tribunales respaldaron la negativa. La investigación publicada el 5 de noviembre establece que cinco de esas seis negativas fueron respaldadas por la Corte Suprema. La última resolución favorable a la postura ministerial se dictó el 15 de junio, un día antes del primer decreto de la nueva interpretación adoptada por Rabat. Por eso, no se sostiene que la administración careciera de toda alternativa legal: podía denegar solicitudes y defender esa decisión ante los tribunales, aunque no siempre habría ganado. CIPER también revisó 15 recursos de amparo posteriores. Trece fallos ordenaron al ministerio pronunciarse; uno reconoció expresamente que podía «reconocer o rechazar el beneficio». La discusión jurídica gira en torno a la Ley 19.856 y a la reforma de 2022 que excluyó a condenados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. La Corte Suprema ha fallado de manera dispar sobre la aplicación temporal de esa exclusión, circunstancia que exige distinguir los decretos voluntariamente concedidos de los que respondían a órdenes judiciales. Bío Bío Investiga identificó a 43 de los 56 condenados por delitos sexuales que obtuvieron rebajas: 33 casos en los que el ministerio pudo optar por rechazar el beneficio, según el análisis del medio, y diez en los que una sentencia obligó a otorgarlo. Todos ellos figuraban como liberados en las publicaciones consultadas. Entre los primeros hay condenados por violación y abuso sexual contra menores con informes penitenciarios de alto riesgo de reincidencia. El mecanismo no contemplaba notificación automática previa a las víctimas. Los beneficios también alcanzaron a tres condenados por crímenes de la dictadura: César Luis Acuña Luengo, exagente de la CNI condenado por secuestros de detenidos desaparecidos, recibió 19 meses de rebaja; Miguel Segundo Arias Navarrete, excarabinero condenado por secuestro calificado, obtuvo nueve meses; y Manuel del Carmen Cabezas Pérez, exintegrante de inteligencia de la Fuerza Aérea condenado por torturas, recibió ocho. Los tres salieron de prisión, según Bío Bío y El País. Fueron condenados por secuestros y torturas, no por terrorismo. La revisión suma un expediente de narcotráfico fuera de los 56 casos iniciales: Edixon Escobar García fue condenado por tráfico de drogas luego de ser detenido en agosto de 2020 en pampa Gallinazo, Arica, en un procedimiento por diez kilos de marihuana. El decreto 1220, firmado por Rabat el 30 de abril de 2026, redujo seis meses su condena y adelantó el cumplimiento desde el 24 de octubre al 24 de abril. El 30 de octubre volvió a quedar en prisión preventiva, esta vez formalizado por una nueva imputación de tráfico. No existe una segunda condena firme acreditada en los antecedentes revisados (Cooperativa, 7 de noviembre). Rabat defendió la legalidad de las medidas y sostuvo que aplicó criterios jurisprudenciales. Su explicación, sin embargo, no responde por qué su ministerio dejó de seguir una estrategia de rechazo que acababa de obtener respaldo judicial. El propio presidente Kast asumió la responsabilidad política del episodio, pero mantuvo al ministro en el cargo en medio de cuestionamientos de oposición y oficialismo. La existencia de decisiones judiciales favorables a algunos condenados no borra la discrecionalidad existente en otros expedientes. Tampoco convierte automáticamente en ilegal cada decreto firmado. Lo acreditado es más concreto y políticamente decisivo: el gobierno tuvo una vía legal para rechazar beneficios, la utilizó y obtuvo fallos favorables; luego optó por otra interpretación que facilitó salidas anticipadas. Tras las firmas está la pregunta que el gobierno aún debe responder: por qué abandonó una estrategia de rechazos que había obtenido sentencias favorables y qué antecedentes de cada solicitante revisó antes de dictar las reducciones. La defensa de una política de seguridad exige transparentar los decretos y sus fundamentos, sin confundir beneficios concedidos por la administración con aquellos impuestos por sentencias.tras En el Congreso avanza una Acusación Constitucional que parece calzará con la votación de presupuesto, pero seguramente verá la luz y el Ministro Rabat, mas temprano que tarde, dejé su puesto tras generar el mayor escándalo de la administración de José Antonio Kast, quien prometió zanjas y mano dura, pero termina liberando personas peligrosas, violadores y narcos. Fuentes y atribuciones CIPER, 5 noviembre: seis rechazos respaldados: https://www.ciperchile.cl/2026/11/05/rabat-rechazo-al-menos-nueve-rebajas-de-penas-y-las-disputo-en-tribunales-en-seis-los-jueces-le-dieron-la-razon-y-no-otorgaron-el-beneficio/ CIPER, 4 noviembre: facultad de rechazar: https://www.ciperchile.cl/2026/11/04/fallos-de-cortes-de-apelaciones-establecen-que-rabat-si-podia-rechazar-las-rebajas-de-condenas/ Bío Bío, 3 noviembre: 43 identificados: https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2026/11/03/suben-los-pederastas-identificados10-de-43-fueron-beneficiados-por-orden-de-la-corte-suprema.shtml El País, 27 octubre: condenados DD.HH.: https://elpais.com/chile/2026-10-27/quienes-son-los-condenados-por-violaciones-de-derechos-humanos-que-salieron-de-prision-tras-los-decretos-firmados-por-rabat.html Cooperativa, 7 noviembre: caso Edixon Escobar García y decreto 1220: https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/narco-beneficiado-por-rabat-volvio-a-la-carcel-seis-meses-despues/2026-11-07/103552.html

CULTURA

## El país que se negó a dejar de tocar: historia del carnaval y el batuque

por Esteban Suárez

**Desde las celebraciones ancestrales de los pueblos originarios hasta las batucadas que hoy resuenan en Santiago. Una historia de mem...**

Son las seis de la tarde de un domingo en el Parque O'Higgins. Un pulso marca el ritmo, los repiques responden y las terceras construyen una conversación colectiva. Cuatro, cinco o más agrupaciones de samba y batucada ensayan a pocos metros unas de otras. Son estudiantes, trabajadores y familias que preparan sus presentaciones para los más de veinte carnavales que conforman un verdadero enjambre de encuentros populares en la Región Metropolitana. Pero la historia del carnaval chileno comenzó mucho antes de que llegaran los tambores brasileños. Incluso antes de que existiera aquí la palabra carnaval. Antes de los españoles, los pueblos andinos ya celebraban los ciclos agrícolas, las lluvias, la fertilidad de la tierra y el encuentro comunitario. El Anata aymara, asociado al juego, la música y el agradecimiento a la Pachamama, conserva elementos de aquellas tradiciones que posteriormente se entrelazaron con el calendario cristiano. En territorio mapuche también existían antiguas celebraciones y ceremonias colectivas. El nguillatún reunía a las comunidades para agradecer y pedir por el equilibrio de la vida, mientras el palín articulaba encuentros sociales, espirituales y políticos. No eran carnavales en el sentido europeo, sino expresiones propias de pueblos que ya celebraban colectivamente mucho antes de la colonización. Con la llegada española apareció el carnaval europeo y su encuentro con las tradiciones locales. Se intentó reemplazar o darle un sentido cristiano a cada celebración y por eso, los carnavales se radicaron a fechas previas a la cuaresma, para evitar profanar las fechas sagradas de la nueva cultura que llegaba. Pero la fiesta tiraba y en las poblaciones y caseríos se popularizó la challa con juegos de agua, harina y celebraciones callejeras. Pero aquella libertad incomodaba a las autoridades. En 1821, Bernardo O'Higgins prohibió la challa en Santiago, considerándola contraria al orden y las buenas costumbres. La fiesta, sin embargo, sobrevivió. Durante generaciones adoptó nuevas formas. Fiestas religiosas, celebraciones de primavera y tradiciones populares mantuvieron viva una diversidad cultural que la dictadura militar volvería a restringir mediante el control del espacio público. El regreso de los tambores Con el retorno de la democracia, los años noventa abrieron una nueva etapa. Jóvenes músicos comenzaron a estudiar el samba de Río de Janeiro y los ritmos afrobrasileños de Salvador de Bahía. En 1994, Joe Vasconcellos desarrolló talleres de percusión en Balmaceda 1215. De aquel ambiente surgió Amereida. Después se consolidaron experiencias como Mamayuca, Os da Quinta y los talleres de Caruso Moraga. En 1998 nació la Escuela de Samba Kawin y posteriormente Pacha Batú, que llegó a reunir centenares de ritmistas y

expandir sus actividades por Chile. Aquella tradición tenía una identidad distinta de las celebraciones ancestrales. La chaya era una fiesta popular de juegos y celebración colectiva, transformada durante la Colonia. El tumbe carnaval, revitalizado por las comunidades afrodescendientes de Arica, pertenece a una tradición afrochilena vinculada a su propia memoria histórica. La batucada, en cambio, proviene de expresiones de percusión afrobrasileña, particularmente del samba y sus distintas escuelas. Son historias diferentes que hoy pueden encontrarse en las calles sin perder sus identidades. Los barrios recuperan el carnaval En 1992 nació el Carnaval de San Antonio de Padua, en Matta Sur. Durante los noventa se desarrollaron experiencias batuqueras en La Pincoya y otras poblaciones. En 1999, Valparaíso vio surgir el Carnaval de los Mil Tambores, vinculado a la recuperación de espacios públicos para el arte y la cultura. La Legua, Lo Hermida, Cerro Navia y otros territorios comenzaron a construir sus propias celebraciones. El carnaval se convirtió en una escuela sin salas de clases. Jóvenes aprendían percusión, familias confeccionaban vestuarios y vecinos organizaban fiestas mediante el trabajo comunitario. En 2026, San Antonio de Padua celebró su versión número 34 con una convocatoria de 34 comparsas. Una tradición barrial que continúa reuniendo generaciones. En 1992 nació el Carnaval de San Antonio de Padua, en Matta Sur. Durante los noventa se desarrollaron experiencias batuqueras en La Pincoya y otras poblaciones. En 1999, Valparaíso vio surgir el Carnaval de los Mil Tambores, vinculado a la recuperación de espacios públicos para el arte y la cultura. La Legua, Lo Hermida, Cerro Navia y otros territorios comenzaron a construir sus propias celebraciones. El carnaval se convirtió en una escuela sin salas de clases. Jóvenes aprendían percusión, familias confeccionaban vestuarios y vecinos organizaban fiestas mediante el trabajo comunitario. En 2026, San Antonio de Padua celebró su versión número 34 con una convocatoria de 34 comparsas. Una tradición barrial que continúa reuniendo generaciones. El tambor como resistencia Hoy, el movimiento batuquero chileno reúne escuelas de samba, batucadas y comparsas con identidades diversas. Algunas mantienen las técnicas brasileñas; otras incorporan influencias latinoamericanas y expresiones musicales locales. Sus dificultades también son compartidas: instrumentos costosos, escasos espacios de ensayo, financiamiento limitado y mucho trabajo voluntario. Sin embargo, cada domingo vuelven a reunirse. Una batucada enseña algo profundamente comunitario: nadie sostiene el ritmo por sí solo. Cada instrumento debe escuchar a los demás para que la música exista. Por eso el tambor continúa siendo una forma de resistencia. No solamente cuando acompaña una protesta, sino cuando permite recuperar una plaza, enseñar gratuitamente o construir un espacio donde las personas vuelven a encontrarse. Hace dos siglos, las autoridades prohibían la chaya para mantener el orden. Hoy, en el Parque O’Higgins, decenas de personas preparan carnavales que devuelven las calles a sus habitantes. El ensayo termina, los instrumentos regresan a sus fundas y el parque recupera su tranquilidad. Pero los tambores volverán el próximo domingo. Porque celebrar también es preservar la memoria. Y mientras existan comunidades dispuestas a reunirse para tocar, la alegría seguirá siendo una forma de resistencia colectiva.

GEOPOLITICA

## Israel después de Netanyahu: las urnas cambian el poder mientras Palestina cuenta sus muertos y desplazados

por Esteban Suárez

**Una ofensiva militar en Hebrón, miles de palestinos desplazados y unas elecciones que dejaron a Benjamín Netanyahu sin mayoría parla...**

En Hebrón, las familias palestinas regresaban a sus viviendas destruidas mientras, a pocos kilómetros, Israel comenzaba a discutir quién gobernaría el país. Eran dos escenas de una misma historia: una población viviendo bajo ocupación militar y otra eligiendo a sus representantes para decidir el futuro del Estado. Todo comenzó el 23 de octubre. Dos palestinos atacaron un puesto militar israelí y mataron a dos soldados. Ambos atacantes murieron. Benjamín Netanyahu ordenó entonces una ofensiva sobre sectores de Hebrón que se prolongó diez días. Las tropas realizaron registros, detenciones y demoliciones. Según Naciones Unidas, más de 3.000 palestinos fueron desplazados. Once escuelas quedaron inaccesibles al término de la operación. El 2 de noviembre, los soldados se retiraron y las familias comenzaron a regresar. Pero mientras ocurría aquello, el poder político israelí experimentaba su propia transformación. El 27 de octubre, los ciudadanos eligieron una nueva Knéset, el Parlamento de 120 integrantes. Israel tiene un sistema parlamentario: los electores votan por partidos y estos deben construir mayorías para formar gobierno. Se necesitan 61 escaños para controlar la Cámara. El Likud de Netanyahu siguió siendo el partido más grande, con 27 representantes. Sin embargo, su bloque de aliados obtuvo apenas 53 escaños. La oposición liderada por Gadi Eisenkot consiguió 48 y los partidos árabes alcanzaron una representación histórica de 19. El resultado dejó a Netanyahu sin la mayoría que sostenía su gobierno. La guerra de Gaza, los cuestionamientos por los fallos de seguridad del 7 de octubre de 2023, las disputas sobre el servicio militar y las diferencias con sus aliados habían profundizado la crisis política israelí. El 7 de noviembre, el presidente Isaac Herzog eligió a Eisenkot para intentar formar un nuevo Ejecutivo. El exjefe militar recibió recomendaciones de partidos que reúnen 67 escaños, aunque esos respaldos todavía no garantizan una coalición. Netanyahu continúa como primer ministro hasta que se constituya otro gobierno. Su salida, por tanto, todavía no está consumada. La incógnita es si un eventual cambio político modificará también la situación palestina. Eisenkot ha cuestionado decisiones militares y la violencia de colonos, pero mantiene posiciones firmes sobre seguridad. En Hebrón, entretanto, ninguna negociación parlamentaria reconstruye por sí sola una vivienda demolida. Israel ha cambiado su Parlamento. Ahora debe decidir quién lo gobernará. Para los palestinos que viven bajo ocupación, la pregunta es otra: cuánto cambiará realmente su vida cuando cambie quien ejerce el poder.

CHILE

## Quiénes son y qué delitos cometieron los delincuentes beneficiados por Kast

por Esteban Suárez

**Recopilamos el listado de 43 condenados por delitos sexuales contra menores identificados por Bío Bío, tres condenados por violacion...**

Corte: 7 de noviembre de 2026. I. Delitos sexuales: 33 rebajas concedidas por vía administrativa 1. Pascual Sergio Gutiérrez Huerta. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 11 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 2. José Jaime Silva Olivares. Condena: Abuso sexual impropio reiterado. Rebaja: 9 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 3. Héctor Remigio Orellana Araya. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: 18 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 4. Pablo Eduardo Altamirano Valencia. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 15 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 5. Patricio Alejandro Ramírez Osorio. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 10 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 6. Eduardo Domingo Narváez Navarro. Condena: Abuso sexual reiterado de menor de 14 años. Rebaja: 17 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 7. Pedro Enrique Peña Silva. Condena: Abuso sexual. Rebaja: 11 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 8. Heriberto Eliecer Alvarado Silva. Condena: Abuso sexual impropio de menor de 14 años. Rebaja: 6 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 9. Patricio Alberto Arancibia Farfán. Condena: Violación reiterada de menor de 14 años. Rebaja: 9 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 10. Jordan Ignacio Celedón Villalba. Condena: Violación reiterada de menor de 14 años. Rebaja: 9 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 11. Eduardo Alberto Escobar Herrera. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 12 meses y 18 días. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 12. Roberto Hernán Correa Catalán. Condena: Abuso sexual y violación. Rebaja: 16 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 13. Luis Caamaño Mora. Condena: Estupro, abuso sexual y violación reiterada. Rebaja: 30 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 14. Justo Emilio Vargas Gómez. Condena: Abuso

sexual y violación. Rebaja: 13 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 15. Patricio Esteban Echeverría Rodríguez. Condena: Violación reiterada y abuso sexual. Rebaja: 30 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 16. Jeison Emerson Palacios Cabrera. Condena: Abuso sexual contra menores. Rebaja: 9 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 17. Juan Daniel Fuentes Pérez. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 10 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 18. Maiker Isaac Villarroel Leiva. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: 5 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 19. Daniel Hernán Jiménez González. Condena: Abuso sexual impropio. Rebaja: 18 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 20. Juan José Soto Aro. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 3 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 21. Juan Carlos Castillo Pereira. Condena: Abuso sexual reiterado contra menor. Rebaja: 10 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 22. Luciano Isaías Valladares Jeldres. Condena: Violación reiterada. Rebaja: 6 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 23. Waldo Gómez Mondaca. Condena: Abuso sexual. Rebaja: 21 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 24. Domingo Hernán Astudillo Chacana. Condena: Abuso sexual impropio y violación de menor de 14 años. Rebaja: 31 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 25. Boris Rodrigo Contreras Silva. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 10 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 26. Germán Fernando Leal Sáez. Condena: Violación y abuso sexual contra menor. Rebaja: 36 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 27. Rubén Gabriel Leguisamón Bunlluar. Condena: Violación. Rebaja: 8 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 28. José Luis Hernández Paredes. Condena: Violación, abuso sexual y exhibición de material pornográfico. Rebaja: 24 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 29. Miguel Eduardo Alvarado del Valle. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: 8 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 30. Juan Osvaldo Aceval Véliz. Condena: Abuso sexual contra menores. Rebaja: 27 meses. Decreto suscrito por Luis Silva. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 31. Florentino Segundo Quijada Villar. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 9 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 32. Gabriel Rosauro Gatica Jara. Condena: Abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 6 meses. Decreto suscrito por Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). 33. Gabriel Hernán Reyes Rebolledo. Condena: Violación y abuso sexual de menor de 14 años. Rebaja: 30 meses. Decreto suscrito por Pablo Mira. Situación: libertad informada por Bío Bío (26 de octubre). II. Delitos sexuales: diez rebajas impuestas por resolución judicial 34. Erwin Gallardo Aburto. Condena: Abuso sexual reiterado de menor de 14 años. Rebaja: No precisada. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 35. Jhonatan Israel Lefihuala Monsalve. Condena: Abuso sexual contra menores de 14 años. Rebaja: 3 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 36. Jorge Bryan Ortiz Valles. Condena: Abuso sexual y violación contra menores de 14 años. Rebaja: 6 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 37. Juan Carlos Aros Palma. Condena: Abuso sexual y violación contra menores. Rebaja: No precisada. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 38. Enrique Arturo Benites González. Condena: Violación reiterada de menor de 14 años. Rebaja: 15 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 39. Rodrigo Alejandro Castro Cortez. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: 24 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 40. Marcelo Antonio Felipe Benítez. Condena: Violación y abuso sexual continuados. Rebaja: 27 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 41. Salvador Segundo Bravo Rocha. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: 11 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 42. Manuel Alejandro Marín Millacari. Condena: Violación y producción de material de explotación sexual infantil. Rebaja: 23 meses. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). 43. Jaime Fernando Jesús Maturana Leone. Condena: Violación de menor de 14 años. Rebaja: No precisada. El beneficio fue ordenado judicialmente. Situación: libertad informada por Bío Bío (3 de noviembre). III. Tres condenados por violaciones de derechos humanos durante la dictadura 44. César Luis Acuña Luengo. Antecedentes: Exagente CNI; secuestro de cinco personas detenidas desaparecidas en 1987; condena anterior por homicidio en Operación Albania. Rebaja: 19 meses. Firma: Pablo Mira, ministro subrogante. Situación: libertad informada por Bío Bío y El País (26–27 de octubre). 45. Miguel Segundo Arias Navarrete. Antecedentes: Excarabinero; secuestro calificado de Justo Segundo Flores Martínez en 1973. Rebaja: 9 meses. Firma: Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío y El País (26–27 de octubre). 46. Manuel del Carmen Cabezas Pérez. Antecedentes: Exintegrante de inteligencia FACH; aplicación reiterada de tormentos con lesiones graves a dos detenidos en 1973. Rebaja: 8 meses. Firma: Fernando Rabat. Situación: libertad informada por Bío Bío y El País (26–27 de octubre). IV. Casos relacionados, fuera de los 56 decretos iniciales Edixon Escobar García: condenado previamente por tráfico de drogas, recibió una reducción de seis meses mediante decreto 1220, firmado el 30 de abril de 2026. Fue detenido y formalizado en octubre por una nueva imputación de tráfico de drogas, quedando en prisión preventiva el 30 de octubre. No existe una condena firme por ese segundo episodio en las fuentes consultadas. No corresponde incorporarlo entre los 56 condenados por delitos sexuales. V. Qué falta documentar Identidad de trece condenados pendientes; copia de todos los decretos; identificación precisa de resoluciones obligadas por tribunales; fecha de salida en cada expediente; eventuales revocaciones posteriores; y certificación individual de situación penitenciaria actual. La nómina no debe ampliarse por inferencia. IV. Narcotráfico: otro decreto firmado por Rabat (fuera de los 56) 47. Edixon Escobar García. Condena previa: tráfico de drogas. Fue detenido el 20 de agosto de 2020 en pampa Gallinazo, Arica, en un procedimiento por 10 kilos de marihuana; cumplía una condena de cinco años. Decreto 1220 del 30 de abril de 2026, firmado por Fernando Rabat: reducción de seis meses; fecha original de término, 24/10/2026; nueva fecha, 24/04/2026. Situación informada al 7 de noviembre: detenido nuevamente en octubre y en prisión preventiva desde el 30/10/2026, formalizado por una nueva imputación de tráfico de drogas. La segunda causa NO equivale a una nueva condena. Fuente: Cooperativa (7/11/2026), https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/judicial/narco-beneficiado-por-rabat-volvio-a-la-carcel-seis-meses-despues/2026-11-07/103552.html Fuentes y atribuciones CIPER, 5 noviembre: seis rechazos respaldados: https://www.ciperchile.cl/2026/11/05/rabat-rechazo-al-menos-nueve-rebajas-de-penas-y-las-disputo-en-tribunales-en-seis-los-jueces-le-dieron-la-razon-y-no-otorgaron-el-beneficio/ CIPER, 4 noviembre: facultad de rechazar: https://www.ciperchile.cl/2026/11/04/fallos-de-cortes-de-apelaciones-establecen-que-rabat-si-podia-rechazar-las-rebajas-de-condenas/ Bío Bío, 3 noviembre: 43 identificados: https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2026/11/03/suben-los-pederastas-identificados10-de-43-fueron-beneficiados-por-orden-de-la-corte-suprema.shtml El País, 27 octubre: condenados DD.HH.: https://elpais.com/chile/2026-10-27/quienes-son-los-condenados-por-violaciones-de-derechos-humanos-que-salieron-de-prision-tras-los-decretos-firmados-por-rabat.html Bío Bío, 26 octubre: nómina inicial de 33: https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2026/10/26/lista-33-pederastas-que-recibieron-rebajas-condena-kast.shtml Bío Bío, 26 octubre: exagentes de la dictadura: https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2026/10/26/los-otros-dos-nombres-las-rebajas-condena-que-firmo-rabat-a-condenados-por-secuestro-y-torturas-en-dictadura.shtml 7 de noviembre de 2026 · Borrador periodístico basado en fuentes atribuidas

GEOPOLITICA

## Cuando informar puede costar la vida: la ONU denuncia el avance de la impunidad y la persecución de periodistas en Palestina

por Esteban Suárez

**El 86% de los asesinatos de periodistas permanece impune. En Gaza, Naciones Unidas ha documentado la muerte de 289 comunicadores pal...**

En Gaza, llevar un chaleco con la palabra PRESS ya no garantiza protección. Los periodistas palestinos trabajan entre edificios destruidos, desplazamientos y ataques militares. Son quienes documentan la vida de una población atrapada en la guerra, pero también quienes arriesgan la vida para que el mundo pueda conocerla. El 2 de noviembre, en el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, Naciones Unidas denunció un preocupante retroceso mundial. Según la UNESCO, 189 periodistas fueron asesinados durante 2024 y 2025, un aumento del 20% respecto del bienio anterior. De ellos, 127 murieron en zonas de conflicto. La impunidad alcanzó el 86%, frente al 85% del período anterior. Es el primer deterioro registrado desde que la organización comenzó a medir este indicador en 2012. «Este escándalo debe terminar», declaró el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, al advertir que en las guerras la impunidad por estos crímenes se aproxima al 100%. La situación resulta especialmente grave en los territorios palestinos. Un informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó la muerte de 289 periodistas palestinos en Gaza desde el 7 de octubre de 2023, además de detenciones arbitrarias, censura y ataques con indicios de intencionalidad. El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) también denunció el 5 de noviembre cuatro nuevas detenciones de comunicadores palestinos realizadas por autoridades israelíes en Cisjordania durante los primeros días del mes. Israel niega mantener una política de ataques deliberados contra periodistas y sostiene que algunas personas presentadas como comunicadores pertenecían a organizaciones armadas. Sin embargo, el derecho internacional humanitario protege a los periodistas civiles mientras no participen directamente en las hostilidades. Detrás de cada periodista asesinado desaparece también una posibilidad de documentar abusos, recoger testimonios y fiscalizar el poder. Cuando informar se convierte en una actividad de alto riesgo, las comunidades afectadas pierden parte de su capacidad de hacer visible lo que padecen. La defensa de la libertad de prensa no puede depender de la nacionalidad del periodista ni del territorio donde trabaja. En Palestina, como en cualquier conflicto, proteger a quienes informan significa también proteger el derecho de la humanidad a conocer la verdad.

HABITAR EL PLANETA

## La tierra que nos alimenta también está calentando el planeta: cinco soluciones de la FAO para cambiar el futuro

por Esteban Suárez

**La producción de alimentos enfrenta una contradicción histórica: depende de un clima estable, pero contribuye significativamente a s...**

La crisis climática tiene una manera particular de entrar en nuestras vidas. A veces llega convertida en una inundación que destruye una cosecha. Otras, en una sequía que agota las reservas de agua. Pero también aparece silenciosamente en los mercados, cuando las frutas, las verduras y los alimentos básicos se encarecen y las familias deben reorganizar su presupuesto. En el campo, el problema comienza mucho antes de que los productos lleguen a las estanterías. Los agricultores dependen de las lluvias, la temperatura, la fertilidad del suelo y la disponibilidad de agua. Todos esos factores están siendo alterados por el calentamiento global. La paradoja es que el sistema que alimenta a la humanidad también participa considerablemente en el deterioro de las condiciones naturales que hacen posible producir alimentos. Según las estadísticas publicadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el 5 de noviembre de 2026, los sistemas agroalimentarios generaron 18.500 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente durante 2024. Representaron el 35% de las emisiones mundiales y aumentaron un 21% respecto de 2001. Las cifras incluyen las actividades agrícolas y ganaderas, la deforestación, la producción industrial de alimentos, el transporte, el embalaje, la distribución y los residuos. No se trata, entonces, únicamente de lo que ocurre en una plantación o en un establo. La alimentación moderna es una enorme red de actividades económicas que comienza en la tierra y termina en nuestras casas. Ante esta realidad, la FAO identificó cinco soluciones científicamente respaldadas que permiten reducir emisiones, proteger la producción de alimentos y preparar a los agricultores para un planeta más cálido. El arroz y el agua que se pierde El arroz alimenta a miles de millones de personas. Su cultivo forma parte de la vida cotidiana de amplias regiones de Asia, África y América Latina. Pero producirlo mediante inundaciones permanentes favorece procesos biológicos que generan metano, un potente gas de efecto invernadero. La FAO propone modificar los sistemas de riego, incorporar variedades mejor adaptadas y mejorar el tratamiento de los residuos agrícolas. Una técnica particularmente prometedora consiste en alternar períodos de inundación y secado de los campos. Según la organización, estas prácticas pueden reducir el consumo de agua en aproximadamente un 25,7% y disminuir las emisiones sin necesariamente perjudicar las cosechas. En experiencias realizadas en Pakistán entre 2016 y 2018, determinadas combinaciones de siembra en líneas y riego alternado consiguieron aumentos superiores al 80% en el rendimiento durante períodos de sequía. No significa que todos los agricultores puedan esperar los mismos resultados. Los beneficios dependen del suelo, las condiciones climáticas y la implementación de las técnicas. Lo importante es el principio que revela esta experiencia: producir alimentos no siempre requiere consumir más recursos. En determinadas condiciones, administrar mejor el agua permite aumentar la productividad y reducir el impacto ambiental. Las emisiones que vienen de la ganadería La ganadería constituye una de las principales fuentes de emisiones dentro del sistema alimentario mundial. Durante 2024, las actividades ganaderas generaron aproximadamente 4.400 millones de toneladas de CO , equivalente, según FAOSTAT. Parte importante de estas emisiones proviene del metano generado durante la digestión de los rumiantes. Otra parte está relacionada con el estiércol, la producción de alimentos para animales y las transformaciones del territorio. La FAO plantea mejorar la alimentación del ganado, incorporar suplementos que reduzcan la generación de metano y utilizar sistemas más eficientes de gestión del estiércol. También destaca el potencial de técnicas que permiten disminuir emisiones asociadas al almacenamiento de residuos animales. Pero la transformación ganadera no puede reducirse exclusivamente a incorporar tecnología. También implica discutir el uso del suelo, la presión sobre los ecosistemas y las condiciones de producción. En regiones donde la expansión ganadera contribuye a la deforestación, mejorar la eficiencia por animal no garantiza por sí solo una reducción de los impactos si simultáneamente aumenta el tamaño de la actividad. La sostenibilidad exige considerar el sistema completo. La riqueza invisible que permanece bajo nuestros pies La tercera solución se encuentra en un lugar que habitualmente pasa inadvertido: el suelo. Un campo agrícola no es solamente una superficie donde crecen las plantas. Bajo él existe una compleja comunidad de organismos, nutrientes, raíces y materia orgánica que interviene en la fertilidad, el almacenamiento de agua y el ciclo del carbono. Cuando un terreno pierde su cobertura vegetal, sufre erosión o es explotado mediante prácticas inadecuadas, puede perder parte de su capacidad productiva. La FAO estima que mejorar el manejo del carbono en los suelos agrícolas tiene un potencial de mitigación de aproximadamente 1.900 millones de toneladas de CO , equivalente al año durante el período 2020-2050, aunque existe una considerable incertidumbre en estas estimaciones. Para lograrlo, propone utilizar cultivos de cobertura, mantener residuos vegetales, incorporar materiales orgánicos y reducir prácticas que deterioran la estructura del suelo. El beneficio no se limita al clima. Un suelo saludable retiene mejor el agua, conserva nutrientes y puede ayudar a sostener las cosechas durante episodios de calor extremo. Es una forma de enfrentar simultáneamente dos problemas: reducir parte del carbono que llega a la atmósfera y fortalecer la capacidad de producir alimentos. Los humedales que protegen nuestras costas Existe otra frontera de la seguridad alimentaria que rara vez aparece en las discusiones agrícolas: los humedales costeros. Manglares, marismas y otros ecosistemas inundables cumplen funciones fundamentales para numerosas comunidades. Almacenan carbono en sus suelos y vegetación, sirven de refugio para distintas especies, contribuyen a la

reproducción de recursos pesqueros y ayudan a amortiguar el impacto de tormentas e inundaciones. La FAO calcula que la restauración de determinados humedales costeros podría contribuir a reducir alrededor de 300 millones de toneladas de $CO$, equivalente al año, como potencial técnico global estimado para el período 2020-2050. La importancia de estos ecosistemas va más allá de las cifras. Cuando desaparece un humedal, una comunidad puede perder protección frente a marejadas, deteriorarse la calidad del agua y verse afectadas actividades vinculadas a la pesca y la acuicultura. Restaurarlos significa recuperar funciones ecológicas que, en muchos casos, ninguna infraestructura artificial puede reemplazar completamente. Para un país costero como Chile, la discusión resulta especialmente relevante. La conservación de humedales no debería considerarse un asunto separado de la planificación urbana, la adaptación climática y la protección de las comunidades. Volver a plantar árboles donde producimos alimentos La quinta propuesta recupera una idea que durante generaciones ha formado parte de diversas prácticas agrícolas tradicionales: combinar árboles, arbustos, cultivos y, cuando corresponde, animales dentro de un mismo sistema productivo. La agroforestería permite diversificar la producción, proteger los suelos, favorecer la biodiversidad y moderar las temperaturas en terrenos agrícolas. Los árboles proporcionan sombra, contribuyen al almacenamiento de carbono y pueden ayudar a reducir los efectos de sequías e inundaciones. En Bolivia, experiencias de sistemas silvopastoriles documentadas por la FAO registraron aumentos de rentabilidad del 109% frente a determinados monocultivos utilizados como comparación. En otros territorios, los sistemas agroforestales han demostrado beneficios para la conservación del suelo y la resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos. No existe una fórmula universal. La elección de especies, las necesidades hídricas y las condiciones ecológicas locales son determinantes. Pero el principio es profundamente importante: un campo agrícola no tiene por qué funcionar como un espacio aislado de la naturaleza. Puede integrarse a ella. Las soluciones existen. ¿Quién pagará por aplicarlas? Las cinco propuestas comparten una característica: no dependen de tecnologías imaginarias ni de descubrimientos científicos futuros. Son soluciones conocidas, estudiadas y, en distintos territorios, probadas. El problema central está en llevarlas a una escala suficiente. Transformar sistemas de riego, restaurar humedales, recuperar suelos o implementar producción agroforestal requiere inversión, capacitación, investigación y políticas públicas sostenidas. Según la FAO, las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras reciben apenas el 5% del financiamiento internacional para el desarrollo relacionado con el clima. La organización advierte también que las necesidades financieras estimadas en los compromisos climáticos nacionales representan solamente una fracción de los recursos que probablemente serán necesarios para transformar los sistemas agroalimentarios. Esto plantea una pregunta política inevitable: ¿quién financiará la transición? Para una gran empresa agrícola, modernizar sistemas de riego puede formar parte de un plan de inversión. Para un pequeño productor endeudado, adoptar nuevas tecnologías puede representar un riesgo económico imposible de asumir sin apoyo. La transición alimentaria no será justa si las obligaciones recaen sobre quienes tienen menos recursos, mientras los beneficios de la transformación permanecen concentrados. Los Estados tienen una responsabilidad fundamental en facilitar el acceso al financiamiento, la asistencia técnica, la investigación pública y la protección de los ecosistemas. También las grandes empresas alimentarias deben responder por los impactos que ocurren a lo largo de sus cadenas productivas. Alimentar al mundo sin destruir sus condiciones de vida Durante gran parte de la historia moderna, el progreso agrícola se midió principalmente por la capacidad de producir más alimentos. Ese objetivo continúa siendo indispensable. Millones de personas necesitan una alimentación suficiente, nutritiva y accesible. Pero la crisis climática obliga a incorporar una nueva pregunta: ¿cuánto tiempo podremos mantener esa producción si deterioramos los suelos, agotamos el agua y destruimos los ecosistemas que la sostienen? Las soluciones propuestas por la FAO muestran que producir alimentos y proteger la naturaleza no son necesariamente objetivos enfrentados. Un arrozal puede utilizar menos agua. Un suelo puede recuperar parte de su carbono. Un humedal puede volver a proteger una comunidad. Un terreno agrícola puede producir alimentos bajo la sombra de los árboles. La ciencia ha identificado numerosos caminos posibles. Convertirlos en realidad dependerá de decisiones económicas y políticas. Porque el futuro de la alimentación no comienza en los supermercados ni termina en nuestros platos. Comienza mucho antes, en las tierras y ecosistemas que hacen posible cada cosecha. Y protegerlos será también una manera de protegernos a nosotros mismos.

CHILE

## La capital del voluntariado latinoamericano estará en Santiago de Chile: Congreso de Voluntariado moviliza a las principales organizaciones del área

por Esteban Suárez Bruna

**Este sábado 8 de agosto, representantes de más de 80 organizaciones se encontrarán en Santiago para el primer Congreso de Voluntaria...**

Hay una fuerza que aparece cada vez que Chile enfrenta una emergencia. Se organiza cuando un incendio arrasa una localidad, cuando una familia necesita apoyo, cuando hay que reconstruir una vivienda, acompañar a una persona mayor, proteger un ecosistema o generar oportunidades para niños y jóvenes. Es el voluntariado. Este sábado 8 de agosto, parte importante de ese mundo se encontrará en la Universidad Alberto Hurtado, en Santiago, para celebrar el Congreso de Voluntariado 2026, el primer encuentro nacional organizado por Quiero Ser Voluntario Chile. La convocatoria reunirá a cerca de 150 representantes de más de 80 organizaciones, incluyendo fundaciones, corporaciones, programas universitarios, empresas con voluntariado corporativo, instituciones públicas y redes vinculadas a la participación ciudadana. Durante ocho horas, entre las 09:00 y las 17:00, compartirán experiencias y discutirán cómo fortalecer un ecosistema que muchas veces funciona lejos de los grandes titulares, pero que sostiene silenciosamente una parte importante de la vida comunitaria del país. Una ciudadanía que no quiere limitarse a observar El Congreso llega en momentos en que resulta necesario volver a discutir qué significa participar en democracia. Porque la participación ciudadana no termina en las urnas. También ocurre cuando una persona entrega gratuitamente horas de su semana para enseñar, acompañar, plantar, rescatar, alimentar, reconstruir o simplemente estar disponible para otra persona. Ese capital humano y social existe. La pregunta es cuánto lo reconoce el Estado. Chile necesita avanzar hacia una discusión institucional y legislativa capaz de reconocer adecuadamente el rol del voluntariado, no para burocratizarlo ni apropiarse de su autonomía, sino para comprenderlo como una expresión legítima de participación ciudadana. Reconocer a quienes realizan voluntariado implica también preguntarse por su formación, protección, derechos, responsabilidades y por las condiciones en que las organizaciones movilizan personas para trabajar en comunidades y enfrentar emergencias. Una legislación moderna debiera ser capaz de fortalecer esa participación sin apagar aquello que precisamente le entrega valor: que nace de la voluntad de involucrarse. De las buenas intenciones a organizaciones más fuertes Ese será uno de los desafíos que atravesará la jornada. Las organizaciones participantes presentarán experiencias relacionadas con gestión y formación de voluntarios, articulación público-privada, medición de impacto, respuesta ante emergencias, vinculación comunitaria, innovación social y profesionalización del sector. No se trata solamente de convocar personas con ganas de ayudar. El voluntariado contemporáneo enfrenta desafíos cada vez más complejos. Una organización necesita saber recibir a sus voluntarios, capacitarlos, protegerlos, asignar correctamente sus tareas y evaluar si la intervención que desarrolla realmente produce un impacto positivo en la comunidad. Por eso profesionalizar el voluntariado no significa convertirlo en empleo gratuito. Significa exactamente lo contrario: dar valor al tiempo que una persona decidió entregar gratuitamente y evitar que esa voluntad sea desperdiciada por falta de organización. Durante la tarde, los participantes pasarán de las exposiciones a mesas colaborativas destinadas a construir propuestas para el fortalecimiento del sector. Posteriormente, un plenario buscará recoger las principales conclusiones de la jornada. Sebastián Chávez y la tarea de conectar Detrás de la convocatoria está también el trabajo de Sebastián Chávez Navarro, fundador de Quiero Ser Voluntario Chile y uno de los persistentes promotores de la articulación del voluntariado en el país. La organización ha construido una red que actualmente reúne a más de 150 organizaciones de voluntariado a nivel nacional, desarrollando iniciativas de capacitación, colaboración, respuesta ante emergencias y fortalecimiento institucional. El desafío que Chávez y su organización ponen sobre la mesa es particularmente relevante: conseguir que organizaciones que trabajan por separado comiencen a reconocerse como integrantes de un mismo ecosistema. Porque

una fundación ambiental puede parecer muy distante de una agrupación que acompaña personas mayores, una organización dedicada a emergencias o un voluntariado universitario. Sin embargo, todas comparten preguntas similares: cómo convocar, cómo formar, cómo cuidar a sus equipos, cómo medir su impacto y cómo relacionarse con el Estado y las comunidades. El Congreso busca sentarlas alrededor de una misma mesa. Santiago como punto de encuentro Durante este sábado, Santiago quiere transformarse así en una verdadera capital del voluntariado, reuniendo experiencias provenientes de áreas tan diversas como salud, educación, cultura, medio ambiente, derechos humanos, inclusión, deporte, niñez, personas mayores, acción social y gestión del riesgo. Y quizás el principal resultado del encuentro no esté solamente en las conclusiones que se lean durante el plenario de las 16:00 horas. Estará en las conexiones que sobrevivan al Congreso. En organizaciones que descubran que enfrentan los mismos problemas. En universidades capaces de abrir nuevos espacios de participación. En empresas que comprendan que el voluntariado corporativo puede ir más allá de una actividad anual. Y también en instituciones públicas dispuestas a reconocer que la ciudadanía organizada no es únicamente beneficiaria de las políticas públicas: también puede ser protagonista de ellas. Chile conoce bien el poder del voluntariado. Lo ha visto después de terremotos, incendios, inundaciones y catástrofes, pero también lo observa diariamente en miles de acciones pequeñas que nunca llegan a las noticias. El paso siguiente es más profundo: dejar de entender esa energía solamente como una respuesta espontánea frente a las emergencias y comenzar a reconocerla como parte permanente de nuestra democracia. Este 8 de agosto, más de 80 organizaciones llegan a Santiago para comenzar esa conversación.

GEOPOLITICA

## Ueno: el banco que se quedó con los ahorros y terminó derribando a un

por Esteban Suárez

**Casi tres millones de paraguayos quedaron sin acceso a sus cuentas después del colapso de uno de los bancos digitales más grandes de...**

A las 3:24 de la madrugada del martes 3 de noviembre, la aplicación de Ueno Bank dejó de mostrar los saldos de sus clientes. Millones de personas despertaron sin poder acceder a su dinero. En las pantallas apareció un mensaje que anunciaba la imposibilidad de consultar sus cuentas. No sabían cuándo podrían recuperar sus ahorros. A esa misma hora, el Banco Central del Paraguay anunciaba la intervención de la entidad por una grave insuficiencia de solvencia. Su patrimonio disponible había caído por debajo de la mitad del mínimo legal requerido. Ueno había crecido vertiginosamente. En apenas tres años pasó de ser una financiera a convertirse en uno de los mayores bancos digitales de Paraguay. Ofrecía facilidades de acceso, tarjetas y servicios que atrajeron a casi tres millones de clientes. Pero detrás de aquel crecimiento comenzaron a aparecer problemas. Las autoridades detectaron préstamos de alto riesgo y operaciones con empresas presuntamente vinculadas a sus propietarios. La Fiscalía investiga posibles maniobras irregulares dentro del Grupo Vázquez, conglomerado empresarial que controlaba el banco. El problema trascendió rápidamente a los pequeños ahorristas. Ueno administraba entre 800 y 850 millones de dólares de recursos públicos, incluidos cientos de millones pertenecientes al Instituto de Previsión Social, responsable de pensiones y prestaciones sanitarias. Treinta y dos mil jubilados recibían sus pagos mediante la entidad. La crisis financiera se convirtió entonces en una crisis política. El presidente Santiago Peña había mantenido vínculos empresariales con el Grupo Vázquez hasta marzo de 2025, cuando ya ejercía la Presidencia. Además, había nombrado como presidente del Banco Central a Carlos Carvallo, antiguo directivo de la financiera Ueno. La Fiscalía abrió investigaciones por presuntas irregularidades, mientras avanzaban las detenciones e imputaciones contra ejecutivos bancarios. Peña negó haber cometido delitos. Sin embargo, perdió respaldo político incluso dentro de su propio Partido Colorado. El 5 de noviembre anunció su renuncia. Al día siguiente, el Congreso lo destituyó mediante un juicio político y el vicepresidente Pedro Alliana asumió la Presidencia. La investigación judicial también alcanzó al exmandatario, imputado por presuntos delitos relacionados con la administración de recursos y el aprovechamiento de su posición. Peña rechaza las acusaciones y conserva su presunción de inocencia. Mientras las instituciones discutían responsabilidades, los ahorristas seguían esperando. El Banco Central activó mecanismos de garantía de depósitos y comenzó a realizar devoluciones. Sin embargo, la recuperación completa de los fondos continúa siendo incierta para parte de los afectados. El derrumbe de Ueno deja una pregunta que trasciende Paraguay: ¿qué ocurre cuando las relaciones entre el poder político, los grandes empresarios y los organismos encargados de fiscalizarlos se vuelven demasiado estrechas? Durante años, el banco prometió modernizar la relación de millones de paraguayos con su dinero. Ahora, las investigaciones deberán determinar cómo se deterioró su solvencia, quiénes conocieron las irregularidades y por qué los mecanismos de supervisión no evitaron el colapso. El banco cerró. El presidente cayó. Y para miles de familias, la historia todavía no termina: comienza con la necesidad de recuperar sus ahorros.

OPINIÓN

## El voluntariado apoya a Chile, ¿quién apoya al voluntariado?

por Sebastián Chávez Navarro

**El voluntariado necesita formación, coordinación, seguros y una ley propia. Una carta de Sebastián Chávez Navarro, director de Quier...**

Señor Director: El voluntariado en Chile existe en los hechos, pero casi no existe en la ley. Hay una imagen que se repite cada vez que una tragedia golpea al país: alguien lo deja todo y va. Sin contrato, sin seguro, sin saber si volverá entero. Lo vimos en incendios, terremotos y aluviones, y lo estamos viendo hoy en Las Condes. Cada vez nos llenamos de orgullo: qué país tan solidario. Y después la emergencia pasa, ellos vuelven a casa y el sistema sigue igual. Hoy el voluntariado está contenido en la Ley 20.500, que es de participación ciudadana. Esa ley se está reformando, pero el voluntariado necesita más que un párrafo dentro de otra ley. Quien actúa sin formación no actúa con valentía pura, sino con valentía expuesta. Puede, sin quererlo, agravar lo que intenta resolver. No porque sea incapaz, sino porque nadie le dio las herramientas. Chile tiene una deuda con quienes lo sostienen cuando todo colapsa. No una deuda sentimental, sino concreta: formación, coordinación, seguros y protección, y un reconocimiento a la altura de su aporte. En definitiva, Chile necesita una Ley de Voluntariado propia. Lo urgente no puede seguir borrando lo importante. Quienes sostienen a Chile en sus momentos más difíciles merecen que Chile también los sostenga. No con aplausos. Con estructura. Sebastián Chávez Navarro Director, Quiero Ser Voluntario Chile

OPINIÓN

## ¿Y las víctimas, presidente Kast?

por Revista Puentes

**En Chile, el 41,1% de las víctimas de abuso sexual infantil fue agredida por familiares. El miedo puede durar décadas. Rabat rechazó...**

Hay que poner todas las cartas sobre la mesa. Lo que ocurre en Chile es gravísimo. Mientras el Gobierno de José Antonio Kast promete seguridad y mano dura, su Ministerio de Justicia ha concedido rebajas de condena a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores. Y el presidente, lejos de apartar al ministro Fernando Rabat, insiste en respaldarlo. En Chile, el 41,1% de quienes declararon haber sufrido abuso sexual durante su infancia identificó a un familiar como agresor, según la encuesta CUIDA UC y Fundación para la Confianza. El miedo, el silencio y las secuelas pueden acompañar a las víctimas durante décadas. ¿Alguien en La Moneda está pensando en ellas? Lo más indignante es que la explicación del ministro se contradice con sus propias actuaciones. CIPER reveló que Rabat rechazó al menos nueve solicitudes de rebaja y defendió esas

decisiones ante los tribunales. En seis casos, la justicia le dio la razón. El último fallo favorable llegó apenas un día antes de que el ministerio comenzara a aplicar su nuevo criterio. Entonces, ¿por qué cambió? ¿Quién tomó esa decisión? ¿Quién la autorizó? Y el presidente Kast, ¿sabía o no sabía? Si sabía, debe responder por su respaldo político. Si no sabía, ¿cómo se explica que decisiones de semejante gravedad escaparan a su conocimiento? ¿Qué estaba supervisando mientras viajaba por Europa? ¿Quién gobierna Chile? ¿Quién responde por la seguridad de las víctimas? También debemos interpelar a los medios. Una controversia de esta magnitud merece investigación sostenida, documentos sobre la mesa y preguntas persistentes, no solamente declaraciones ministeriales. La seguridad no puede limitarse a discursos de campaña. La responsabilidad política tampoco desaparece porque el presidente decida proteger a su ministro. Chile necesita respuestas. Las víctimas merecen protección y verdad. Y el Gobierno debe explicar por qué cambió una decisión que antes había defendido exitosamente ante la justicia. Presidente Kast: ¿y la seguridad para cuándo?

# Revista Puentes

El corazón no es obstáculo: es guía.

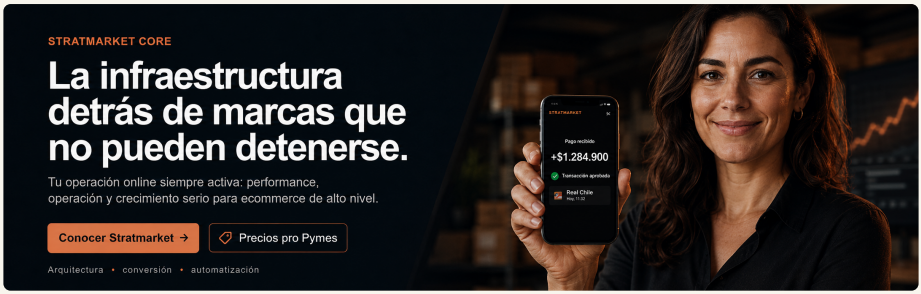



LIBRO / REVISTA PUENTES

## Tripulación Tierra

Una invitación a pensar el planeta, la justicia y el futuro que compartimos.

LEER EN REVISTAPUENTES.STRATMKT.COM




PUBLICIDAD · STRATMKT.COM

## Apoya el periodismo independiente

SÍGUENOS EN INSTAGRAM

@revistapuentescl